

INFORME

DE ACCIONES INCLUYENTES PARA
GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES 2023

H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta



Domicilio:

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INFORME ANUAL DE ACCIONES INCLUYENTES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO DEL 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Responsable: GEMA JUDITH SÁNCHEZ LÓPEZ

Titular de Unidad de Transparencia: LIC. MARÍA DE LA LUZ OTERO LUVIANO

U.T.

Teléfono: 75555 50700 Email de la

transparencia@zihuatanejodeazueta.gob.mx

Portal web: www.zihuatanejodeazueta.gob.mx

AV. PASEO DE ZIHUATANEJO #21 COL. LA DEPORTIVA C.P. 40897 ZIHUATANEJO, GRO.

Con fundamento en el numeral primero de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables:

IMPORTANTE: CONSULTE EL GLOSARIO PARA UN LLENADO CORRECTO

I. ACCIONES INCLUYENTES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:							
Acciones	Si	No	F/E	Especifique (espacios adecuados, mobiliarios)			
1.1 Ajustes razonables para procurar la accesibilidad, permanencia y libre desplazamiento a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.	✓		✓	Fácil acceso, oficina amplia y con suficientes asientos y espacio			
1. 2 Diseño y distribución de información en formatos accesibles (folletos, trípticos, carteles, audiolibros, otros.)	Si	No	F/E	Especifique (nombre de la lengua indígena, sistema braille, audiolibros)			
1.2.1 Información relativa las obligaciones de transparencia (Titulo Cuarto de la Ley número 207).	✓		F	Asesorías a enlaces de transparencia			
1.2.2 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DAI	✓		E	Asesorías a público en general			
1.2.3 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DPDP	√		F	Implementación de avisos de privacidad en oficinas que documentan información con datos personales			
1.3 Uso de intérpretes en eventos en vivo o transmisiones.	Si	No		Especifique			
1.3.1 Lenguas indígenas		✓					
1.3.2 Lengua de señas		✓					
1.3.3 Subtítulos		✓					
1.4 Asesorarías presenciales o a través de medios para atender a las personas a distancia.	Si	No	Especifique				
1.4.1 A través de línea telefónica, correo electrónico,	✓						
correo postal, chat y formulario en página web.		✓					
1.4.2 Cuenta con personal capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no sepan leer ni escribir,		•					
y/o hablen otra lengua indígena.							
1.5 Publicación de información en Plataforma							
Nacional de Transparencia y en los respectivos portales de Internet de los sujetos obligados.	Si	No	Especifique				
1.5.1 Lengua indígena		✓					
1.6 Portal Web Accesible *consulte definición*	Si	No	Especifique				
1.6.1 Incorporación de lectores de pantalla.	√		Implementación del Userway en página web				
1.6.2 Contar con amplificadores de imágenes y lenguaje de señas.	V		Implementación del Userway en página web				
1.6.3 Utilización de contraste de color.	✓		Implementación del Userway				
1.6.4 Información de contexto y orientación.	✓		Implementación del Userway				
1.6.5 Documentos sean claros y simples.	√		Implementación del Userway				
1.6.6 Identificación del idioma usado.	✓	✓	Implementación del Userway				
1.6.7 Navegación guiada por voz.	✓	~	lma ml = -	ponto sión dal Haamura.			
1.6.8 Posibilidad de detener y ocultar las animaciones. 1.6.9 Menús o apartados dinámicos cuenten con suficiente tiempo de traslado, sin que se oculten las	✓ ✓		Implementación del Userway Implementación del Userway				
ventanas de opciones por demora en la selección.							

1.6.10 Leguaje incluyente en la información y orientación que se difunde.	✓			
1.6.11 Información desagregada por sexo, edad, situación de vulnerabilidad, grupo y lengua indígena.		✓		
1.7 Implementar acciones de formación,				
capacitación y sensibilización al personal que integra				
las Unidades de Transparencia, responsables de	Si	No	P/V	Especifique
orientar y asesorar a las personas sobre el ejercicio	31	NO	P/ V	Especifique
de los derechos humanos de acceso a la información				
y la protección de datos personales.				
1.7.1 Derechos humanos, conceptos de igualdad y no	✓		Р	Capacitaciones constantes e
discriminación, normativa nacional e internacional,				implementación de pláticas en
género, diversidad, inclusión y estereotipos.				escuelas nivel básico
1.7.2 Metodologías, tecnologías y mejores prácticas.	✓		V	Talleres de mejora continua con
				temas de gobierno abierto
1.8 Diagnóstico de las Unidades de Transparencia	Si	No		Especifique
para identificar y evaluar la situación existente, los	✓			
recursos disponibles y las acciones tendientes a				
garantizar los DAI y DPDP a los grupos en situación				
de vulnerabilidad.				
1.8.1 Publicación del diagnóstico de Unidades de		✓		
Transparencia en la PNT				

GLOSARIO

DAI: Derecho de Acceso a la Información.

DPDP: Derecho de Protección de Datos Personales.

E: electrónico.

F: físico.

P: presencial.

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia. PW: Portal web.

Portal Web Accesible: El sitio de Internet que se presenta con elementos que facilitan a todas las personas el acceso y el uso de información, bienes y servicios disponibles, independientemente de las limitaciones que tengan quienes accedan a éstas o de las limitaciones derivadas de su entorno, sean físicas, educativas o socioeconómicas.

Sistema de Escritura Braille: El sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

V: virtual.